

*"Agenda SED Tlaxcala"***Programa Anual de Evaluación 2025****Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

- 1.- Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
- 2.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados

Año Evaluado	Costo
2024	\$284,850.70

Evaluador Externo:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Educación Adultos con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo en la entidad, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- 2.- Identificar si el Fondo en la entidad, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- 3.- Examinar si el Fondo en la entidad, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- 4.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en

"Agenda SED Tlaxcala"

la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo en la entidad y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- 5.- Identificar si el Fondo en la entidad, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Archivo Resumen Ejecutivo:	5. FAETA_Resumen ejecutivo.pdf
Archivo Evaluación:	5. CyR_FAETA_Informe final.pdf
Archivo CONAC:	5. FAETA_Ficha CONAC.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- CONALEP: Desarrollar por parte del CONALEP Tlaxcala una actualización del documento único diagnóstico del componente FAETA?Educación Tecnológica (ET), incorporando de manera formal y diferenciada la definición de las tres poblaciones clave del programa: población potencial, población objetivo y población atendida, con base en el documento técnico ?Poblaciones? ya existente. Al igual se deberá incluir un apartado específico que establezca el plazo para su revisión y actualización periódica, garantizando su vigencia y funcionalidad como instrumento estratégico Esta actualización deberá revisar cada uno de los apartados y realizar su modificación, tal es el caso de la sección del Árbol del Problema, alineándose con el enfoque causal y las prioridades contenidas en los Anteproyectos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con el fin de fortalecer la lógica de intervención y la congruencia entre diagnóstico, planeación y presupuesto. Esta acción permitirá consolidar la coherencia interna del programa, mejorar su alineación operativa y facilitar procesos de evaluación externa.

Con la finalidad de mejorar la alineación operativa y facilitar los procesos de evaluación externa se desarrollará un diagnostico del componente FAETA, Educación Tecnológica (ET), incorporando la definición de tres poblaciones clave del programa, población potencial y población objetivo, población atendida, estableciendo un plazo para su revisión y actualización periódica, con el fin de fortalecer la lógica de intervención y la congruencia entre diagnóstico, planeación y presupuesto

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Con la colaboración de la Dirección Académica, se elabora la actualización diagnóstico del componente FAETA, Educación Tecnológica (ET), el cual se diseña como herramienta funcional para la planeación y evaluación del componente, facilitando su aplicabilidad y actualización continua.

DIAGNOSTICO FAETA 2025.pdf

- 2.- CONALEP: Elaborar un documento específico para el componente de Educación Tecnológica (ET) del FAETA, tal como sería la emisión de las Reglas de Operación, que muestre de manera clara y estructurada la alineación de sus objetivos, metas e indicadores con los instrumentos de planeación

"Agenda SED Tlaxcala"

sectorial, especial e institucional en materia educativa, tanto a nivel nacional como estatal. Así como sus metas. Este documento debe vincular explícitamente los fines del programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación, el Programa Estatal de Desarrollo y otras estrategias relevantes como la Agenda 2030, así como con los objetivos institucionales del CONALEP Tlaxcala. Dicha alineación contribuirá a fortalecer la lógica de intervención del componente, justificar su pertinencia dentro del marco normativo y mejorar la trazabilidad de los resultados en términos de política pública.

Para fortalecer la lógica de intervención del componente FAETA (ET) y con la finalidad de justificar la pertinencia dentro del marco normativo se elaboró un documento con el componente FAETA (ET) Reglas de Operación, con los instrumentos de planeación sectorial, especial e institucional en materia educativa y sus metas, vinculando los fines del programa nacional de desarrollo 2019-2024, programa sectorial de educación, y estrategias de la agenda 2030.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Con la colaboración de la Dirección Académica y apoyo de la Dirección Administrativa se elaboró un documento específico para el componente de Educación Tecnológica (ET) del FAETA, nominado Reglas de Operación, donde muestra la alineación de sus objetivos, metas e indicadores con los instrumentos de planeación sectorial, especial e institucional en materia educativa, a nivel nacional como estatal. Así como sus metas. Este documento permitirá consolidarlo como un instrumento clave para la evaluación mejorando su aplicación y mejora continua.

Reglas de Operación faeta educ. tecn. del estado de tlaxcala 2025.pdf

- 3.- ITEA: Realizar un proceso formal de validación y oficialización del documento diagnóstico del FAETA-EA a través del órgano de gobierno del ITEA, asegurando su reconocimiento como instrumento institucional de referencia. Para ello, se deberá gestionar su aprobación administrativa oficial, establecer un mandato normativo para su actualización anual, y garantizar su publicación en la página oficial del Instituto. Esta acción consolidará la utilidad operativa y estratégica del diagnóstico como base para la planeación y evaluación del componente.

Consiste en formalizar y oficializar el documento diagnóstico del FAETA-EA mediante el proceso de validación por parte del órgano de gobierno del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, asegurando su reconocimiento como instrumento institucional clave. Esto implicará gestionar su aprobación administrativa, establecer un mandato normativo para su actualización anual y garantizar su publicación en la página oficial del Instituto, lo que consolidará su utilidad operativa y estratégica como base para la planeación y evaluación del componente.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: El proceso actual de gestión del documento diagnóstico del FAETA-EA carece de una formalización y oficialización clara, lo que limita su eficacia como herramienta de referencia institucional. La falta de un proceso de validación por parte del órgano de gobierno del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos genera incertidumbre sobre su reconocimiento y uso

"Agenda SED Tlaxcala"

dentro del marco institucional. Al no contar con un mandato normativo para su actualización anual ni con una publicación oficial en la página del Instituto, se dificulta su utilidad operativa y estratégica. Formalizar y oficializar el diagnóstico a través de este proceso permitirá consolidarlo como un instrumento clave para la planeación y evaluación del componente, mejorando su aplicabilidad y asegurando su actualización continua.

Evidencia de cumplimiento ASM PAE 2025.pdf

4.- URLs en página oficial: ITEA

En cumplimiento a la recomendación derivada de la evaluación al desempeño, se procederá a colocar las URLs correspondientes en la página oficial del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), con el apoyo del área de informática. Estas URLs incluirán los resultados de la evaluación, la ficha CONAC, el Resumen Ejecutivo, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el reporte de indicadores y el Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2025, los cuales se publicarán en la sección de Transparencia Proactiva, garantizando el acceso público conforme a los lineamientos establecidos.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: La colocación de las URLs en la página oficial del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), con el apoyo del área de informática, se basa en la necesidad de garantizar el cumplimiento con los principios de transparencia y acceso a la información pública. La publicación de los resultados de la evaluación, la ficha CONAC, el Resumen Ejecutivo, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el reporte de indicadores y el Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2025, en la sección de Transparencia Proactiva, asegura que los documentos relevantes sean fácilmente accesibles para el público en general, promoviendo la rendición de cuentas y la gestión abierta y responsable de la institución.

SOPORTE HIPERVINCULOS ITEA.pdf

5.- Capacitación: ITEA

En cumplimiento a la observación se ha dado seguimiento a la capacitación del responsable del área de Planeación y Seguimiento Operativo, conforme a lo solicitado. Se cumplió con el requisito de capacitación al haber completado un total de 200 horas correspondientes al Diplomado en Análisis y Diseño de Políticas Públicas, impartido por la empresa Evalware Expertos en Políticas Públicas, lo que garantiza que el personal cuenta con las competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva y acorde a los lineamientos establecidos.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de la observación relacionada con la capacitación se basa en la necesidad de asegurar que el personal cuente con los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y alineada con los objetivos institucionales. La capacitación de 200 horas en el Diplomado en Análisis y Diseño de Políticas Públicas, impartido por la empresa Evalware Expertos en Políticas Públicas, se consideró como una inversión en el

"Agenda SED Tlaxcala"

fortalecimiento de las capacidades del equipo, lo que contribuye al óptimo desempeño en la implementación y gestión del programa, garantizando el cumplimiento de los estándares y lineamientos en el ámbito de las políticas públicas.

Capacitación Andres GC.pdf

6.- URLs en página oficial: CONALEP

Dando cumplimiento a la recomendación como parte de evaluación al desempeño, se solicitara la colaboración del área de informática de este Colegio para la colocación de las URLs, que corresponden a los resultados de la evaluación, el resumen ejecutivo, la ficha CONAC, la Matriz de Indicadores, el reporte de indicadores, la MIR, y el programa Anual de Evaluación; en la página oficial del CONALEP, siendo en la sección de Transparencia lo cual dará el acceso público conforme a los lineamientos vigentes.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: La publicación de información actualizada del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, es por ello que se solicita la colaboración del área de informática para actualizar y realizar la colocación de URLs en la página oficial del CONALEP en la seccion de Transparencia - Evaluaciones; los reportes de resultados de la evaluación, el resumen ejecutivo, la ficha CONAC, la Matriz de Indicadores, el reporte de indicadores, la MIR, y el programa Anual de Evaluación.

oficio URLs.pdf

7.- Capacitación: CONALEP

Dando seguimiento a las recomendaciones se da cumplimiento con la capacitación con un total de 200 horas del Diplomado de Análisis y Diseño de Políticas Públicas, impartido por la empresa evaluare Expertos en Políticas Públicas, lo que garantiza que el personal cuente con la capacitación acorde para desempeñar sus funciones de acuerdo a la normatividad

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se da cumplimiento a la recomendación con la capacitación recibida para que el personal cuente con los conocimientos y habilidades necesarias para llevar acabo sus funciones de manera eficiente, con la capacitación de 200 horas en el Diplomado en Análisis y Diseño de Políticas Públicas, impartido por la empresa Evaluare Expertos en Políticas Públicas, así como Liderazgo y Gestión de Equipos de Alto Rendimiento. impartido por el Instituto Mexicano para la Profesionalización.

constancia alto rendimiento .pdf

URL's en Página Oficial

*"Agenda SED Tlaxcala"***Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Reporte Indicadores:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Programa Anual de Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link CONAC:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Resumen:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Capacitación**Constancia de Curso:**

EVIDENCIA CAPACITACIÓN.pdf